

Archivo
P.S.

DECLARACION PUBLICA

Por disposición del Consejo que investiga el atentado reciente contra el general Augusto Pinochet, se ha decretado orden de arraigo contra Ricardo Lagos, miembro de la Comisión Política del Partido Socialista (PS) y representante socialista en la Alianza Democrática. En el marco de la Investigación Política del PS, el arraigo decretado contra Lagos es un aviso político que representa un enjuiciamiento de las acciones de nuestro partido y, más aún, de los postulados de la Alianza Democrática y del Acuerdo Nacional, por cuanto Lagos fue interrogado en relación a decisiones ó iniciativas tomadas en el marco de estos referentes.

El Partido Socialista rechaza enérgicamente el intento político del gobierno de distorsionar nuestros puntos de vista que, de manera firme y consistente, se han orientado hacia una salida pacífica, nacional y civilizada a la profunda crisis que vive nuestra patria. Durante los últimos años nuestros esfuerzos de recuperación democrática han pretendido minimizar la polarización y la confrontación puesto que, en definitiva, los costos de la violencia los paga el pueblo chileno que, por lo mismo, no desea sufrir más derramamiento de sangre, miseria, arbitrariedad e inseguridad. En consecuencia, puesto que hemos compartido las declaraciones públicas realizadas por Lagos, y los planteamientos implicados tanto en la Alianza como en el Acuerdo Nacional, la Comisión Política del PS se declara culpable de las mismas conductas por las cuales se ha dictado orden de arraigo contra Ricardo Lagos.

EXEMPLAR: